



III.

se acuerda aprobar y abonar en Materiales y otros gastos, certificación en buena cuenta, importe 20.157.236 pesetas ordinarias 16-17, por obras realizadas en la construcción de embalses en el paraje de Bover y Cuber, y traslado de terrenos en esta Ciudad.

Seguidamente se acuerda aprobar y abonar en Materiales y otros gastos, certificación en buena cuenta, importe 20.157.236 pesetas ordinarias 16-17, por obras realizadas en la construcción de embalses en el paraje de Bover y Cuber, y traslado de terrenos en esta Ciudad.

Y en este sentido, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiéndolo preguntado expresamente a los señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y quince minutos, levanta la sesión de la que se levanta de presente auto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor.

[Signature]

El Secretario mt.

[Signature]

1269.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno, me constituí en el Salto de Sesones de esta Casa Consuestral, con el Sr. Sr. Alcalde de capital D. Guillermo Duran Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunir de nuevo,

en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, en la hora
indicada en la convocatoria.

El Alcalde local

El Secretario int.

Nº 70.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la
Comisión Municipal Permanente el día 10 de septiembre del 1971.

Con don Eusebio de Calera de Morales, Capital de la provincia
de Badajoz, siendo las hora doce y cuatro minutos del día diez de
septiembre de mil noventa y uno, se reunió en el Salón de
sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Sr.
Alcalde local, D. Guillermo Brecha Melendez, la Comisión Municipal
permanente con asistencia de los señores Concejales de Cabildo, D. Julián
del Sr. Blázquez Bull, D. Lorenzo Chirer Quintan, D. Gabriel Corrales
el Interventor de Fondos, D. Augustin Caballo Fernández y asistido de
un el subscrito Secretario Intermunicipal, al objeto de celebrar sesión
ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las hora doce y cinco
minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, dando lectura al acta
de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

2.

Se acuerda verificar el
cumplimiento de un procedimiento

seguidamente se acuerda que el dictamen inserto en el Orden
del día con el número 2, relativo a la denuncia de delincuencia de un
procedimiento, relativo, dictamen relativo a requerimiento al Contrata
D. Juan Manuel Peláez para cumplimiento contrato para y obra
vehemente en Bellas.

3.

Se acuerda devolución de
contratista

acto segundo se acuerda por devolución de la suma impuesta
de 3.800 pesetas, al contratista D. Bartolomé Ramos Yáñez, con
finidad para responder de las obras de saneamiento en tramo
Paseo de Sagrada, toda vez que ha sido formalizado el acta
de Recepción definitiva.

4.

Se acuerda aprobar
obras pavimentación calle
no presente del Ayuntamiento

seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras
de pavimentación, consistente en un tramo de la calle de
melite Col. San Juan, elevadas a cabo por el contratista
D. Juan Perello Carda, cuya liquidación, total y global, se
eleva a la suma de 112.091 pesetas.